

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

**17** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de mejora del firme de la carretera M-221. Tramo entre las intersecciones con las carreteras M-230 y M-222, término municipal de Valdaracete.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 06-CO-00009.7/2012.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
  - b) Descripción del objeto: “Mejora del firme de la carretera M-221. Tramo entre las intersecciones con las carreteras M-230 y M-222, término municipal de Valdaracete”.
  - c) Lote: ...
  - d) CPV (nomenclatura principal): 45.23.32.23-8.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2012.
    - “Perfil del contratante” de 16 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.045.002,46 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.045.002,46 euros.
  - IVA: 219.450,51 euros.
  - Importe total: 1.264.452,97 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de enero de 2013.
  - c) Contratista: “Ecoasfalt, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 619.700 euros.
    - IVA (21 por 100): 130.137 euros.
    - Importe total: 749.837 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 13 de febrero de 2013.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda (firmado).

(03/6.858/13)

